

ACTA No. 2015-02-ESPE-pre-ing-5 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA VIDA Y LA AGRICULTURA

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia del Pichincha, siendo las catorce horas del día martes catorce de abril de dos mil quince, se instala en la sala de sesiones de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, presidido por el señor Dr. Juan Ortiz Tirado, Director del Departamento y con la asistencia de los siguientes señores y señoras Miembros de este Consejo:

Dra. Marbel Torres	Primer Miembro (p)
Ing. Norman Soria	Segundo Miembro (p)
Ing. Jessica Duchicela, PhD	Tercer Miembro (p)
Ing. Stalin Granda	Cuarto Miembro (p)

Actúa como Secretario el señor Abg. Vinicio Zabala Jiménez, delegado de la Unidad de Admisión y Registro.

Verificado el quórum reglamentario se da lectura al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta N° 2015-001-ESPE-e-05 del 19 de febrero de 2015.
2. Análisis y aprobación de la propuesta del Programa de Maestría de Investigación en Biotecnología Vegetal.
3. Análisis y aprobación de la solicitud s/n del 20 de marzo de 2015, presentada por el Señor Ingeniero Lenin Ron, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura quien solicita se apruebe el permiso correspondiente para salir por 7 meses, del 16 de abril al 20 de noviembre de 2015, al Instituto de Medicina Tropical Amberes Bélgica, a culminar su Doctorado.
4. Análisis y aprobación de la solicitud de autorización para una comisión de servicios por 30 días, presentada por el señor docente Dr. Carlos Cárdenas; para poder continuar con el siguiente ciclo doctoral en la Universidad de Pinar del Río, Cuba, entre el 29 de junio al 29 de julio de 2015.
5. Análisis y aprobación de la solicitud de autorización para una comisión de servicios por 30 días, presentada por el señor docente Dr. Wilmer Pozo; para poder continuar con el siguiente ciclo doctoral en la Universidad de Pinar del Río, Cuba, entre el 29 de junio al 29 de julio de 2015
6. *Varios.*

Presidente: Somete a consideración el orden del día y al no existir objeción alguna por parte de los señores miembros, es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver punto por punto:

PUNTO UNO: *Aprobación del acta N° 2015-01-ESPE-e-05 del 19 de febrero de 2015.*

Secretaria: Da lectura al Acta de sesión ordinaria N° 2015-01-ESPE-pre-ing-5, de 19 de febrero de 2015.

Presidencia: Pone a consideración de los señores Miembros el contenido del Acta leída y al no presentarse objeción alguna, este Consejo aprueba por unanimidad dicha acta y la legalizan firmando en conformidad y unidad de acto.

PUNTO DOS: *Análisis y aprobación de la propuesta del Programa de Maestría de Investigación en Biotecnología Vegetal.*

Presidente: Inicia el tema de este punto informando al Consejo todo lo relacionado y realizado con respecto a la propuesta de apertura del Programa de Maestría de Investigación en Biotecnología Vegetal, preparada por la Dra. Karina Proaño, añade que hay mucho interés por parte de personal del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) para asistir a esta maestría; y cede la palabra a la Ing. Jessica Duchicela, a quien se le encargó la revisión de ciertos aspectos de este proyecto.

Ing. Jessica Duchicela, PhD: Informa al Consejo aspectos relacionados con la rúbrica de evaluación requerida para este tipo de proyectos, que la tomó de la University of Rhode Island, en la cual la rúbrica comprende analizar el "plan de un programa de posgrado" el cual fue enviado a una evaluación externa de ocho expertos en el área, de los cuales sólo contestaron dos de ellos enviando los informes elaborados; se dio lectura a los informes y rúbricas remitidas por los revisores externos, en los que principalmente, realizan observaciones y solicitan ampliar la información sobre la participación de los maestrantes en las actividades de investigación como eje transversal del programa, sobre la sustentabilidad del mismo y de que esta maestría debe contar con docentes del programa PROMETEO que se encuentran colaborando en la ESPE.

Presidente: A fin de tener más elementos de juicio sobre este proyecto invita a esta sala a la Dra. Karina Proaño para que responda a las inquietudes por parte de los Miembros del Consejo.

Siendo las 14H34 la Dra. Karina Proaño ingresa a la sala y expone lo correspondiente al proyecto propuesto y a la vez contesta a las consultas de parte de los Miembros del Consejo.

Siendo las 14H59 se agradece la presencia de la Dra. Karina Proaño.

Consejo: Debate sobre la modalidad y costo de la maestría; sobre el título de la maestría, si debe ir Maestría en Ciencias o en Investigación; si las asignaturas son por créditos u horas; de las asignaturas Metodología de la Investigación y Escritura Científica, sobre si deben ir dentro de la maestría o como un curso propedéutico obligatorio; al respecto se deja aclarado que la modalidad es presencial, el costo es asequible ya que dependiendo del tipo y modalidad de la maestría, en otros países es el costo es mucho más elevado; sobre el título 'Maestría de Investigación ..' es consultado en el Reglamento del CES y se concluye que es correcto; las asignaturas son por horas.

Presidente: Finalizada la exposición concede la palabra a los Miembros del Consejo.

Ing. Norman Soria: Manifiesta que se debe tomar en cuenta las recomendaciones de los evaluadores que constan en los informes.

Dra. Marbel Torres: Aclara que, en el proyecto si se ha tomado en cuenta a docentes del programa Prometeo que tiene en este momento la Universidad.

Ing. Jessica Duchicela, PhD: Manifiesta que, las asignaturas Metodología de la Investigación y Escritura Científica, en otras universidades no se consideran dentro del plan académico de posgrado, ya que son requisitos mínimos de los candidatos y recomienda se ubiquen como un curso propedéutico.

Ing. Stalin Granda: Manifiesta que se debe tomar en cuenta la recomendaciones del Sr. Alfonso Suárez (Evaluador externo) y hace hincapié en el costo de la maestría, indicando que se presenta un tanto elevado y, si es procedente, se debería revisar, con el ánimo de darle sustentabilidad y permanencia al programa de maestría que se está ofertando.

Presidencia: Escuchados los criterios de los Miembros del Consejo dispone se presenten mociones al respecto.

Ing. Norman Soria: Solicita la palabra y presenta la siguiente moción: "El Consejo de Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, RESUELVE: Aprobar la creación del proyecto 'Programa de Maestría de Investigación en Biotecnología Vegetal', con las siguientes observaciones a tomarse en cuenta: 1) Añadir un plan de seguimiento y evaluación de estudiantes en cumplimiento de los objetivos, principalmente con los resultados del aprendizaje en el área de la investigación; 2) Analizar los costos y especificar las fuentes de financiamiento, para dar sustentabilidad en el futuro de la maestría; 3) Que las asignaturas de Metodología de la Investigación y Escritura Científica sean consideradas como curso propedéutico o como optativas y que en dichos espacios se pueda incorporar nuevas asignaturas para fortalecer la parte de investigación".

Presidente: Pregunta a la Sala si la moción tiene apoyo.

Ing. Jessica Duchicela, PhD.: Apoya la moción.

Presidente: Somete a votación y pide se levante la mano a quienes estén a favor de la moción.

Secretaría: Informa que la votación es unánime.

Presidente: Manifiesta su voto a favor de las moción y dispone que por secretaría se asiente en Actas la resolución tomada.

Secretaría: Asienta en Actas la siguiente resolución: "El Consejo de Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, RESUELVE: Aprobar la creación del proyecto 'Programa de Maestría de Investigación en Biotecnología Vegetal', con las siguientes observaciones a tomarse en cuenta: 1) seguimiento y evaluación de estudiantes en cumplimiento de los objetivos, principalmente con los resultados del aprendizaje en el área de la investigación; 2) Analizar los costos y especificar las fuentes de financiamiento, para dar sustentabilidad en el futuro de la maestría; 3) Que las asignaturas de Metodología de la Investigación y Escritura Científica sean consideradas como curso propedéutico o como optativas y que en dichos espacios se pueda incorporar nuevas asignaturas para fortalecer la parte de investigación".

TERCER PUNTO: *Análisis y aprobación de la solicitud s/n del 20 de marzo de 2015, presentada por el Señor Ingeniero Lenin Ron, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura quien solicita se apruebe el permiso correspondiente para salir por 7 meses, del 16 de abril al 20 de noviembre de 2015, al Instituto de Medicina Tropical Amberes Bélgica, a culminar su Doctorado.*

Presidente: Da lectura a la solicitud de permiso para salir por siete meses, presentada por el Señor Ingeniero Lenin Ron, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura.

Consejo: Analiza la solicitud y observa que no se han adjuntado ninguna documentación de respaldo para tener el suficiente elemento de juicio, por lo que dispone suspender el análisis de este punto y encarga al Director del Departamento se comunique al Ing. Lenin Ron la presentación de la siguiente documentación: 1) Cronograma de actividades; 2)

Carta de admisión y/o certificado actualizado de ser estudiante; 3) Informe de avance del Doctorado, por parte del tutor.

CUARTO PUNTO: *Análisis y aprobación de la solicitud de autorización para una comisión de servicios por 30 días, presentada por el señor docente Dr. Carlos Cárdenas; para poder continuar con el siguiente ciclo doctoral en la Universidad de Pinar del Río, Cuba, entre el 29 de junio al 29 de julio de 2015.*

Presidente: Da lectura a la solicitud de permiso para salir por un mes, presentada por el Señor Dr. Carlos Cárdenas, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura.

Consejo: Analiza la solicitud y observa que no se han adjuntado ninguna documentación de respaldo para tener el suficiente elemento de juicio, por lo que dispone suspender el análisis de este punto y encarga al Director del Departamento se comunique al Dr. Carlos Cárdenas la presentación de la siguiente documentación: 1) Cronograma de actividades; 2) Carta de admisión y/o certificado actualizado de ser estudiante; 3) Informe de avance del Doctorado, por parte del tutor.

QUINTO PUNTO: *Análisis y aprobación de la solicitud de autorización para una comisión de servicios por 30 días, presentada por el señor docente Dr. Wilmer Pozo; para poder continuar con el siguiente ciclo doctoral en la Universidad de Pinar del Río, Cuba, entre el 29 de junio al 29 de julio de 2015.*

Presidente: Da lectura a la solicitud de permiso para salir por un mes, presentada por el señor Dr. Wilmer Pozo, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura.

Consejo: Analiza la solicitud y observa que no se han adjuntado ninguna documentación de respaldo para tener el suficiente elemento de juicio, por lo que dispone suspender el análisis de este punto y encarga al Director del Departamento se comunique al Dr. Wilmer Pozo la presentación de la siguiente documentación: 1) Cronograma de actividades; 2) Carta de admisión y/o certificado actualizado de ser estudiante; 3) Informe de avance del Doctorado, por parte del tutor.


SEXTO: Varios.

Consejo encarga al Director del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, solicitar a todos los docentes que se encuentran en proceso de obtención de doctorados, presentar la siguiente documentación: 1) Cronograma de actividades; 2) Carta de admisión y/o certificado actualizado de ser estudiante; 3) Informe de avance del Doctorado, por parte del tutor.

La Presidencia agradece la colaboración de todos los Miembros y al no existir más puntos que tratar, clausura la sesión a las 16H01 del día 14 de abril del 2015 y firman el acta el Presidente y Secretario del Consejo que da fe y certifica todo lo actuado.


Dr. Juan Ortiz Tirado
PRESIDENTE




Ab. Vinicio Zabala J.
SECRETARIO